

LA
GUARDIA CIVIL
EN
BARCARROTA

NOTICIAS
(1858 - 1931)





Estimado amigo:

Reciba este obsequio como agradecimiento por la labor desarrollada durante estos días y que, a la vez, sirva de entretenimiento y conocimiento de la labor que, en el pasado, desarrollaron compañeros suyos en nuestra localidad.

Barcarrota, 3 de abril de 2020

Un abrazo

Alfonso C. Macías Gata
Alcalde

LA ESPAÑA

(7/1/1858)

En la última semana de diciembre han prestado importantes servicios la guardia civil, que nos apresuramos a reseñar como de costumbre: (...) Los de Barcarrota auxiliaron a un hombre que se vio acometido por tres perros de presa, llegando a tiempo de salvarle, aunque ya tenía tres heridas.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

(2/1/1861)

Fallamos que debemos declarar y declaramos que el conocimiento del hecho ocurrido dentro de la plaza de toros de Barcarrota corresponde al Juez de primera instancia de Jerez de los Caballeros, y al Juzgado de la Capitanía General de Extremadura el del ataque, atropello y heridas cometidos fuera de dicha plaza contra la Guardia civil y devuélvase a cada uno de los referidos juzgados sus respectivas actuaciones para lo que proceda con arreglo a derecho.

LA ÉPOCA

(8/2/1870)

Igualmente se mandó pasar a la comisión de actas una comunicación del ministerio de la Gobernación remitiendo copia de la dirigida por el gobernador civil dando cuenta de haber pasado al juzgado de Jerez de los Caballeros el expediente gubernativo instruido en Barcarrota con motivo de los abusos electorales cometidos en las últimas elecciones parciales.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

(23/8/1874)

Sección 3ª. Orden público.

Los Sres. alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procederán a la busca y captura del soldado desertor del Regimiento Infantería de Navarra, Miguel M. P., cuyas señas a continuación se expresan, y en caso de ser habido, lo pondrán a mi disposición. Tarragona, 21 de agosto de 1874. Bonifacio Carrasco.

Señas.

Hijo de José y de Dolores, natural de Barcarrota, provincia de Badajoz, avecindado en su pueblo; pelo castaño, cejas id., ojos pardos, color sano, nariz regular, barba id., edad 22 años.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

(7/10/1875)

En el Ministerio de la Gobernación se recibió anoche el siguiente telegrama del gobernador civil de Badajoz:

“Badajoz, 6. Desde hace tres días tenía noticia de que en el término de Barcarrota intentaba un desertor de la Guardia civil, llamado Labrador, formar una partida carlista. Adoptadas las disposiciones convenientes para destruirla en el acto de formarse, el alcalde de Higuera de Vargas dio conocimiento al punto de la Guardia civil, de que en un molino inmediato se ocultaban 14 hombres con armas. Instantáneamente se reunieron los guardias y algunos paisanos al mando del juez municipal, y se dirigieron al molino, donde a pesar de la vigilancia de los de la partida que huyeron a la vista de la pequeña fuerza liberal, se hicieron siete prisioneros y otros efectos. Los siete se dispersaron huyendo cada uno por un lado; uno de los heridos ha fallecido. En el resto de la provincia tranquilidad completa”.

EL CORREO MILITAR

(10/5/1887)

El *Diario de Badajoz* ha oído que la Guardia civil condujo a aquella ciudad dos individuos del mismo cuerpo, complicados, al parecer, en un robo y asesinato cometidos en el camino de Barcarrota.

EL SIGLO FUTURO

(10/5/1887)

El *Diario de Badajoz* publica la siguiente grave noticia:

“Hemos oído referir la noticia de haber sido conducidos a esta capital por la Guardia civil dos individuos del mismo cuerpo, a quienes se supone complicados en un robo y asesinato cometido en la persona de un merchán en el camino de Barcarrota”.

Procuraremos adquirir más informes que ratifiquen la exactitud de la expresada noticia.

CRÓNICA DE BADAJOZ

(23/4/1891)

Las noticias que nos dan personas que teneos por fidedignas, nos permiten decir, rectificando lo que dijimos en uno de los últimos números de LA CRÓNICA, que ningún individuo de los que pertenecen al puesto de la Guardia civil de Barcarrota hace más, con relación a la empresa de consumos de dicha localidad, que prestarle los auxilios a que las disposiciones vigentes obligan.

En prueba de imparcialidad lo consignamos así.

LA REGIÓN EXTREMEÑA

(14/12/1892)

En las inmediaciones de Barcarrota encontró la Guardia civil a cuatro jumentos que, cargados de bellotas, se hallaban abandonados.

LA REGIÓN EXTREMEÑA

(27/12/1892)

Cuatro vecinos de Barcarrota fueron detenidos por la Guardia civil en la dehesa denominada "Purgosa" en el momento de estar cogiendo bellotas.

LA REGIÓN EXTREMEÑA

(4/1/1893)

La Guardia vicil del puesto de Barcarrota detuvo en Salvaleón la noche del 30 de diciembre al vecino de este último pueblo

Pedro C. V., autor de las lesiones ocasionadas en la cabeza a su convecino Luis M. C.

LA REGIÓN EXTREMEÑA

(22/12/1893)

El día 18 del actual se declaró un incendio en el pajar de una casa de la calle Palma, del pueblo de Barcarrota, en que habita D. Juan Portillo.

La pronta intervención de los vecinos y varios individuos de la Guardia civil evitó la propagación a los graneros y casas contiguas.

LA REGIÓN EXTREMEÑA

(20/12/1895)

La Guardia civil ha detenido en Barcarrota a Antonio Ll. S. y Manuel S. J., por hurto de bellotas.

LA REGIÓN EXTREMEÑA

(29/5/1896)

Señor director de "La Región Extremeña". Badajoz.

Mi querido amigo: Ruego a usted, para conocimiento del público en general, la inserción de las adjuntas líneas, que con motivo de varios sueltos estampados en el "Heraldo de Badajoz", me veo precisado a escribir, a pesar de la repugnancia invencible que me causan esa clase de contiendas, máxime cuando se trata de personas que tienen el *calibre* del corresponsal, en esta del "Heraldo".

Ese será un favor más que tendrá que agradecer su afectísimo amigo y correligionario q. b. s. m., Silverio Méndez. Barcarrota, 28 de mayo de 1896.

LOS SUCESOS DEL TEATRO

Desprovisto de todo apasionamiento, cosa que no ocurre al autor o autores del suelto inserto en la primera columna, plana tercera, del número correspondiente al día 18 del presente mes del "Heraldo de Badajoz", y tratando por mi parte de desvirtuar los conceptos calumniosos y falsas imputaciones que se me hacen por aquel periódico, me concretaré única y exclusivamente a transcribir la comunicación que con motivo de tales ocurrencias me dirigió el 15 de este mes el inspector de policía D. Santiago Escudero Mateos y de la cual di traslado al Sr. Juez municipal en la forma que a continuación se expresa:

"Hay un membrete que dice: Inspector de Policía, Vigilancia y Seguridad de Barcarrota. Sobre las diez y media de la noche de ayer y hallándome en funciones del servicio, en el teatro de esta villa, asociado de la fuerza municipal, compuesta de los individuos Pedro Ricis Torres, Manuel Herrera Blanco, Evaristo Gómez Martín y Manuel Flores Jaramillo, noté que algunos espectadores, y entre ellos Valentín G. C. y Nicolás M. O., se quejaban de hallarse ocupados por distintos concurrentes los asientos que a ellos correspondían. Con tal motivo se promovió alguna algarada, que dio origen, por mi parte, a ordenar la exhibición y reconocimiento de billetes, desalojando de los lugares que ocupaban al que de dicho documento no se hallaba provisto, como acontecía con el Nicolás M., que a pesar de su tenaz empeño en ocupar luneta, carecía del billete que le acreditara para tal derecho, y remitiendo al Valentín G., que lo presentaba de fila doce, al empresario para que le reintegrara de su importe, por no existir en el patio fila que contuviera dicho número de orden. Expresados señores, a pesar

de la medida y consideración de que fueron objeto, por mi parte, desobedecieron las órdenes dadas, hasta el extremo de contestarlas con palabras soeces, impropias de aquel sitio e indignas de personas bien educadas. Así las cosas, y asociado el que suscribe del cabo de la guardia municipal Pedro Ricis, hubo necesidad de reiterar nuevamente la orden de desalojar el sitio en que se hallaban y como también se resistieran a obedecerla, nos vimos precisados a retirarlos contra su voluntad. Mas cuando ya dichos individuos eran conducidos, se vieron sorprendidos estos agentes por los vecinos José y Manuel G. J., quienes armados de gruesos bastones, se disponían a descargar golpes sobre el cabo Ricis y a quien todavía y a pesar de haberse interpuesto algunos mediadores, alcanzó un golpe en la cabeza asestado por el Manuel G., produciéndose por esta causa entre los espectadores una confusión y tumulto imposible de detallar. Inmediatamente el exponente requirió de auxilio al señor teniente jefe de la línea de la Guardia civil, quien se apresuró a prestarlo con fuerzas a sus órdenes, con lo que se reestableció el orden, no sin manifestarse el José G. con algunas contusiones en la cabeza. Acto seguido fueron detenidos los promovedores del escándalo Nicolás J. y Valentín G., como así mismo el Manuel G. J., conduciendo al José G. al Juzgado para su curación. Dios guarde a usted muchos años. Barcarrota, 15 de mayo de 1896. El jefe de policía, Santiago Escudero. Todo lo cual comunico a usted poniendo a su disposición los detenidos y herido ya indicados, debiendo significarle que momentos antes de ocurrir los hechos cuya relación antecede, tuvo necesidad esta Alcaldía de amonestar a los individuos de referencia por la misma causa de los asientos indicados y ordenar el reintegro

del importe de los billetes correspondientes a la fila doceava, por no existir estas butacas en el teatro, imponiendo al propio tiempo una multa a la empresa por despacho excesivo de las localidades. También denunció a su autoridad al detenido Manuel G., por los conceptos calumniosos que en pleno espectáculo dirigió al Ayuntamiento que presido, a quien calificó de ladrón y otros epítetos denigrantes y asquerosos, según acaba de comunicarme el alcalde de barrio D. Juan Francisco Hernández Mulero. Encarezco a usted el oportuno recibo de la presente. Dios guarde a usted muchos años. Barcarrota, 15 de mayo de 1896. Silverio Méndez. Sr. Juez municipal de esta villa.

Ahora bien; en virtud de las precedentes líneas se me ocurre preguntar al "Heraldo": ¿Dónde están esos bárbaros atropellos que, según él dice, fueron cometidos por agentes de la autoridad?".

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

(29/5/1902)

En Barcarrota han sido detenidos por la Guardia civil Evaristo G., Gonzalo H. V y José B., reclamados el primero en Cáceres por el Juez de instrucción de Cáceres, y los dos últimos por el de Arroyo del Puerco.

A estos sujetos se le han ocupado varios semovientes, alhajas y efectos, producto del robo a que obedece su detención.

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

(1/6/1902)

La benemérita ha detenido en Barcarrota a un sujeto, autor del robo de un caballo.

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

(22/1/1903)

La Guardia civil del puesto de Barcarrota ha denunciado 23 cabezas de ganado vacuno que pastaban en la dehesa de "Las Cambronerías", término municipal de Badajoz, y propiedad de D. Felipe Carretero.

LA REGIÓN EXTREMEÑA

(18/11/1903)

La Guardia civil del puesto de Barcarrota ha formulado denuncia contra Francisco M. y cinco individuos más, cuatro de ellos por estar cortando encinas en un cordel y los otros dos por estar cortando leña de encina en las dehesas de "La Nava" y "La Rana".

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

(9/1/1904)

Al vecino de Barcarrota, Manuel Vega Guerra, le han sido hurtados una sortija y un ajustador de oro, habiendo sido preso a las dos horas de tener conocimiento del hecho, el autor, llamado José R. S. (alias Chaqueta) de 22 años, soltero, barbero y aprendiz de pintor, habiendo sido entregado por la Guardia civil al Juzgado municipal de este pueblo.

NOTICIERO EXTREMEÑO

(19/4/1904)

En Barcarrota deben andar los ánimos algo soliviantados, pues parece ser que el señor alcalde ha solicitado el auxilio de la Guardia civil ante posibles algaradas por elementos poco conformes con el actual estado de las cosas.

NOTICIERO EXTREMEÑO

(22/9/1904)

Por la Guardia civil del puesto de Barcarrota, en combinación con la de Jerez de los Caballeros, ha sido detenido Manuel R. P., conocido por Manuel Calleja, por haber hurtado una burra el día dos del corriente a Sinforoso Marqués, ganadero en la dehesa "La Reyerta", la cual vendió en 110 pesetas a Juan González Salas, vecino del último pueblo citado.

LA REGIÓN EXTREMEÑA

(13/6/1905)

La Guardia civil de Barcarrota comunica que han sido detenidos en Salvaleón los vecinos Félix N, alias Mellizo y Francisco C., alias Catalina, reclamados por el señor juez de Instrucción de Almendralejo, como autores del hurto en metálico a D. Lucas Cáceres.

Los detenidos son de muy malos antecedentes.

DIARIO DE CÓRDOBA

(25/9/1905)

A siete kilómetros de Jerez de los Caballeros (Badajoz), en la carretera de esta ciudad a Barcarrota, se ha encontrado el cadáver de Emilio A., natural de Priego, acuchillado a

puñaladas, todas de grandes dimensiones, en la garganta, cara y pecho, en número de once. La Guardia civil, que enseguida acudió al lugar del suceso, comenzó inmediatamente las oportunas averiguaciones, resultado, ser el autor del crimen Manuel S., natural de Barcarrota, entregándole al juez municipal de la nombrada villa.

LA REGIÓN EXTREMEÑA

(31/12/1906)

En el kilómetro once de la carretera de Barcarrota a Villanueva del Fresno ocurrió el día 28 un accidente que por las circunstancias que en él concurrieron pudo tener funestos resultados. Fernando G. Serrano y Francisco B. Gallardo, vecino de Jerez de los Caballeros iban montados en un coche de su propiedad que fue atropellado por un carro que en unión de tres más conducían muebles de una compañía de circo con dirección a Barcarrota, quedando el coche completamente destrozado. Los dueños denunciaron el hecho a la guardia civil que detuvo al carretero en Barcarrota.

No ocurrieron afortunadamente desgracias personales.

NOTICERO EXTREMEÑO

(3/8/1909)

El día uno por la mañana, se personó el inspector de policía en el establecimiento de bebidas situado en la calle Hernando de Soto, esquina a la de Vargas, requiriendo a los que en dicho establecimiento se encontraban, para que cesaran en el escándalo que tenían formado.

Los beodos, lejos de atender la orden de la autoridad, echaron manos de las facas, con las que intentaron agredir al referido

inspector, el cual vióse precisado a reclamar el auxilio de la Benemérita, con la que volvió poco después a la taberna, haciendo entrar en orden a los escandalosos agresores y deteniendo a estos, después de cachearlos.

CORREO DE LA MAÑANA

(30/12/1914)

Dice la Guardia civil de Barcarrota que ha sido detenido y puesto a disposición del señor Juez municipal, Luis G., alias Armolaera, que en la madrugada del 25, armado de una navaja, asaltó en la calle de Badajoz a D. José Pats Guzmán, exigiéndole la entrega en el acto de mil pesetas, en caso contrario lo mataría.

CRÓNICA MERIDIONAL

(25/3/1915)

CARESTÍA DE SUBSISTENCIAS. MOTINES

Se ha recibido varios despachos telegráficos de Badajoz dando cuenta que en diversos pueblos de aquella provincia se han registrado serios motines por la carestía de las subsistencias.

En Barcarrota varios grupos impidieron la salida de cinco carros de harina.

La Guardia civil intervino disolviendo los grupos de revoltosos.

CORREO DE LA MAÑANA

(31/12/1915)

POR CAZAR SIN LICENCIA

Cándido R. F., vecino de Barcarrota, es un aficionado terrible a la caza, y días pasados, dispuesto a dar una descomunal batida

en territorio de Salvatierra de los Barros, cogió su escopeta y dos reclamos de perdiz. Pero no contó con la Guardia civil, que lo halló en el camino y se lo llevó al pueblo, donde fue denunciado ante el juez.

EL HERALDO DE MADRID

(28/9/1918)

Badajoz, 28.- Comunican de Barcarrota que Adolfo Pérez denunció a la Guardia civil haberle sido robadas por dos enmascarados 6.500 pesetas que le habían sido entregadas para un pago.

De las diligencias practicadas resulta que el denunciante simuló el robo para quedarse con el dinero.

CORREO DE LA MAÑANA

(20/7/1921)

Barcarrota. Al pasar por la plaza de la Constitución una pareja de la Guardia civil oyó que, en el interior de una casa, propiedad de Loreto N. M., donde suele reunirse gente de costumbres "impuras", se discutía acaloradamente.

Ignorase si se trataba de "levantar a un muerto", o de hacer una postura de *biri biri*, el caso es que al grito de *¡entrés y pinta!* dado por uno de los de la covachuela, la Guardia entró decididamente, sorprendiendo a Francisco G., Joaquín R., Francisco P., José B. y Antonio R., que intentaron saltar una ventana al mismo tiempo que una sota de bastos.

Fue inútil; la sota no vino de salto y los mencionados individuos, con dos barajas y unas cincuenta pesetas que no tuvieron tiempo de apañar, pasaron a disposición del señor juez municipal de esta villa, que continúa el sumario.

CORREO DE LA MAÑANA

(28/12/1921)

Barcarrota. En la casa cuartel de la Guardia civil presentóse el vecino de eta localidad José R. B. denunciando que su hija Francisca, de veinte años, aprovechando un descuido de su madre, había tomado billete en el automóvil de servicio público a la capital, donde supone se ha trasladado y rogando que hagan las gestiones procedentes para reintegrarla al domicilio de los padres.

LA VOZ

(23/7/1924)

Mérida. La Guardia civil ha detenido a Manuel Z. L., de cuarenta y cinco años, vecino de Barcarrota, que agredió al agente ejecutivo de la Comunidad de Labradores, por embargarlo a causa de una deuda que tenía.

CORREO DE LA MAÑANA

(6/1/1925)

Cuando marchada por la carretera que de Barcarrota conduce a Jerez de los Caballeros el carrero Antonio J., conduciendo un carro de su propiedad, fue advertido por una pareja de la Guardia civil que contravenía una de los artículos del vigente reglamento de policía y conservación de carreteras.

En virtud de ello, el citado carrero fue denunciado al Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, para que le imponga la sanción a que se haya hecho merecedor.

CORREO DE LA MAÑANA

(20/3/1925)

Barcarrota. En el kilómetro uno de la carretera de Salvaleón se encontraba Félix M., conduciendo una caballería que pastaba en la cuneta.

Como esto constituye una infracción del reglamento de carreteras, fue denunciado por la benemérita.

CORREO DE LA MAÑANA

(30/5/1926)

Captura de un reo. Por la fuerza de la Benemérita que manda el teniente de la línea de Barcarrota, don Manuel Marra, ha sido sorprendido en su domicilio Juan L. (alias el Catano), al hacer con su familia los preparativos para ausentarse del pueblo.

Una vez detenido y esposado, echó a correr, teniendo que salir las fuerzas en su persecución, haciendo algunos disparos, dándole nuevamente alcance a la salida del pueblo, y con las precauciones propias del caso, fue conducido al depósito municipal.

En tan importante servicio han auxiliado espontáneamente a la Guardia civil, el cabo de los municipales, el ordenanza del teniente de Carabineros y el somatenista señor Lemos.

CORREO EXTREMEÑO

(24/7/1928)

SE ENTRETENÍA EN ROBAR MIESES

Pero la Guardia civil se metió al medio le estropeó el entretenimiento, que era un verdadero negocio.

El pasado día 27 tuvo conocimiento el comandante de la Guardia civil de este puesto por los guardas de la Comunidad

de Labradores, que el vecino de este pueblo José M., se dedicaba desde hace varios días a hurtar mieses.

Inmediatamente enterado de lo ocurrido, trasladóse al domicilio del José acompañado de los mencionados guardas, efectuando un registro, encontrando en un sitio destinado a pajar, unas cinco cargas aproximadamente de cebada y avena.

Preguntado José de dónde procedían las mieses, ni pudo dar cuenta de ello, e interrogado nuevamente, acabó por confesar que las mieses las había hurtado hace días de las fincas denominadas "De la Sierra", "Sortines", "Acotadi" y "Picalón", propiedad de los vecinos de Salvaleón Juan Navarrete y Juan Macías y de los de esta localidad Juan Silva y Joaquín Méndez.

En vista de confesarse autor de las mencionadas raterías, quedó detenido a disposición del juez municipal que entiende en el asunto.

CORREO EXTREMEÑO

(19/2/1929)

Licenciado. Al comandante del puesto de la Guardia civil de Barcarrota se le participa comunique al soldado del Grupo de Información de Artillería Manuel Domínguez que le ha correspondido ser licenciado.

LA CORRESPONDENCIA MILITAR

(1/8/1929)

Se ha dispuesto que por el jefe de la Comandancia de Badajoz se den las gracias en su nombre al alcalde presidente del Ayuntamiento de Barcarrota, de dicha Comandancia, por el acuerdo tomado de facilitar a los individuos del citado puesto y

sus familias la asistencia médico-farmacéutica gratuitamente. Lo que se hace público para general conocimiento y satisfacción de aquella Corporación.
(...)

CORREO EXTREMEÑO

(22/3/1930)

Al comandante del puesto de la Guardia civil de Barcarrota se le comunica el haberles sido concedidos dos meses de licencia por enfermos, respectivamente, al soldado del regimiento de Lanceros del Príncipe, Timoteo Martín Lázaro y al de la Remonta, Manuel Silva Pérez.

LA VOZ DE ASTURIAS

(18/10/1931)

En el pueblo de Barcarrota, con motivo de haber sido reclusos en la cárcel unos individuos que se dedicaban a robar bellotas, se amotinaron los vecinos, estacionándose frente al Ayuntamiento y exigiendo a grandes gritos la libertad de los presos.

Ante la actitud de la muchedumbre el alcalde decidió soltar los presos y cuando estos salían de la cárcel, se oyeron algunos disparos dirigidos contra la Guardia civil, que había acudido a mantener el orden.

La fuerza pública repelió la agresión, disparando sobre la muchedumbre, resultando tres heridos, uno de los cuales se encuentra gravísimo.

Se realizaron numerosas detenciones.

LA LIBERTAD

(20/10/1931)

En Barcarrota, la Guardia civil detuvo a tres individuos que robaban bellotas. Cuando regresaban al pueblo grupos de trabajadores intentaron liberarlos.

Los Guardias contuvieron en principio a los amotinados, pero como los grupos aumentaban y pusieron en libertad a uno de los detenidos, por haber sido arrollada la pareja, las fuerzas se replegaron en el cuartel, que fue atacado a pedradas y a tiros.

En vista de las repetidas agresiones de que se les haveíao objeto, los guardias dispararon los fusiles y resultaron cinco hombres y una mujer heridos.

Todos fueon trasladados al hospital de Badajoz.

En previsión de que se repitan los sucesos se ha concentrado fuerza en Barcarrota para donde ha salido el Teniente Coronel de la Guardia civil, Sr. Pereda.

Las últimas noticias acusan tranquilidad. Un guardia resultó lesionado de una pedrada.

Recopilación: F. J. P. G.



